

# CONTRATO Y AÑO	053 de 2023 ✓	Acta N°	✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	33.750.000 ✓
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA ✓			3. VALOR TOTAL (1+2)	33.750.000 ✓
NIT O CC:	10.271.698 ✓			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00164-21201010050205- 16-01-2023 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.200.000 ✓
RP (#, rubro y fecha)	000168-21201010050205 18-01-2023 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	31.550.000 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: ACOMPAÑAMIENTO, PROYECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROCESOS POR DEFRAUDACION DE FLUIDOS Y APOYO JURIDICO EN LAS ÁREAS DE CONTRATACION Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA EMPRESA.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS ✓	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	-----------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS	# FOLIOS
1- Acta original	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	X
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
5- Pagos SENA y ICBF.	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor	X
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)	X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Alexandra Camona
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA
Copia del acta
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).
Informe de actividades a cargo del Supervisor.
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)
Copia del registro presupuestal

Fecha de presentación 31/01/2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ	SECRETARIO JURIDICO	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

[Firma]
31-01-23
11:40 am

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
848 036 653	CUENTA DE AHORROS	BANCO DE BOGOTA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA No. 01 DE PAGO PARCIAL ✓

CONTRATO

No. 053 de enero de 2023

OBJETO

“APOYO JURIDICO A EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN EL ACOMPAÑAMIENTO, PROYECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DEFRAUDACION DE FLUIDOS Y APOYO JURIDICO EN LAS AREAS DE CONTRATACION Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA EMPRESA”

CONTRATISTA
C.C. No.

JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA.
10.271.698 MANIZALES

VALOR DEL ACTA

\$2.200.000,00

CONTROL FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	33.750.000,00
VALOR ADICION	00,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	33.750.000,00
ACTA PARCIAL No. 01	2.200.000 ✓
SALDO POR PAGAR	31.550.000,00

En Manizales (Caldas) a los Treinta y un (31) días del mes de enero de 2023, se reunieron: **Dr. FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ**, Secretario Jurídico de EMPOCADAS S.A. E.S.P. con el contratista **JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA**, con el fin de tramitar el pago del **Acta parcial Nro. 01** del Contrato No. **053** de enero de 2023, de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **18 al 31 de enero de 2023**.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01 SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.200.000,00).



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan el objeto acordado.



No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

Secretario Jurídico

JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA

Contratista

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-01-19, 11:54:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA
CEDULA CIUDADANIA	CC 10271698
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1051979723
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1872109209
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 523.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 288.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 225.000	\$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	1	\$ 10.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 523.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 523.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

Bogotá, 19 de enero de 2023

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de PAGOSIMPLE.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA

Documento de Identidad: CC 10271698

Usuario: JHON MARQUEZ

Teléfono: 3117629409

Número de Planilla: 1051979723

Fecha de Recepción: 19 de enero de 2023

Periodo de Cotización: 2023-01

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 230301 - PORVENIR

Número de empleados: 1

Valor: \$288.000

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS002 - SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD

Número de empleados: 1

Valor: \$225.000

Información relacionada a Cajas de Compensación Familiar

Administradora: CCF11 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS

Número de empleados: 1

Valor: \$10.800

Total Pagado: \$523.800

Cordialmente,

SERVICIO AL CLIENTE
SIMPLE S.A.

¡Más que fácil, SIMPLE! ®

FonoSIMPLE: Teléfonos Bogotá: 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 6669 - Bucaramanga: 643 8000 -
Cartagena: 694 5444 - Pereira: 340 2582 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del país: 018000 971 971 Chat
www.pagosimple.com/portal/chat; de Lunes a Viernes de 7:00 am a 7:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm. O
déjenos su mensaje en nuestro formulario de contacto en www.pagosimple.com/portal/contactenos.



JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA
Cédula de ciudadanía 10271698
 Carrera 23 A Nro. 74-238 Torres de Positano
 Manizales (CAL) Colombia
 TEL: 3117629409
 johnjairomarquez@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No.JM31

Fecha de generacion: 31/01/2023 08:04:56
 Fecha expedición: 31/01/2023 08:04:58
 Medio de pago: Consignación bancaria

DATOS DE FACTURACION

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 NIT 890803239-9
 CARRERA 23 No. 75-82
 Manizales (CAL), Colombia
 TEL: 8867080
 facturacionelectronica@empocaldas.com.co
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

DATOS DE ENTREGA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 CARRERA 23 No. 75-82
 Manizales (CAL) Colombia
 TEL: 8867080



CUFE: 5005d81c4f8ecb85a643cf8197947c5db8a311fc63990546a3112fe7d1c15f680dd02819e841a119bad390c30c303a3b

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / \$0	CONTADO	31/01/2023	31/01/2023	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VR.UNITARIO	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	01	<p>ASESORIA JURIDICA Asesoría Jurídica en Derecho Tributario, Administrativo y Contratación estatal.</p> <p>Acta de pago Parcial 01 de 2023 del contrato de prestación de Servicios profesionales 053 de 2023 cuyo objeto es:</p> <p>APOYO JURIDICO A EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN EL ACOMPAÑAMIENTO, PROYECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOC EN PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DEFRAUDACION DE FLUIDOS Y APOYO JURIDICO EN LAS AREAS DE CONTRATACION Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA EMPRESA</p>	1	94	\$2,200,000	0	0%	\$2,200,000

Total cantidad : 1
 DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

SUBTOTAL	\$2,200,000
TOTAL FACTURA	\$2,200,000
TOTAL NETO	\$2,200,000

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

Cr. 23 A Nro. 74-238 Manizales
 Cel. 311 7629409
 johnjairomarquez@hotmail.com

Documento oficial de autorización de numeracion de facturacion según resolución número 18764041744604 vigencia de 22/12/2022 al 22/06/2023 rango del 27 al 120 prefijo JM. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830099008-5 - www.aliaddo.com

Manizales, Enero 31 de 2023

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
GERENTE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales.

Ref. Informe actividades Contrato de Prestación de Servicios
Profesionales Nro. 053 de 2023 - Acta Nro. 01

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar al señor Gerente, las Actividades desarrolladas en cumplimiento de objeto contractual del contrato de prestación de Servicios Profesionales Nro. 053 de 2023 cuyo objeto es: **“APOYO JURIDICO A EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN EL ACOMPAÑAMIENTO, PROYECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DEFRAUDACION DE FLUIDOS Y APOYO JURIDICO EN LAS AREAS DE CONTRATACION Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA EMPRESA”**, durante el Periodo comprendido entre el 18 al 31 de enero de 2023, de acuerdo con las obligaciones contractuales, así:

1. Procesos de cobro por jurisdicción coactiva.

Se continua con el inicio y seguimiento de los procesos de cobro por jurisdicción coactiva con MD más altos con el fin de dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento presentado a la Contraloría del Departamento de Caldas. En coordinación con los profesionales de apoyo, Se está realizando el seguimiento a las notificaciones en cada seccional de los siguientes procesos:

NRO	SECCIONAL	USUARIO	VALOR EMPOCALDAS	VALOR ASEO
2022-001	AGUADAS	ABELARDO GOMEZ	\$ 245.600,00	\$ -
2022-002	AGUADAS	BERNANRDO GIRALDO ACEVEDO	\$ 111.300,00	\$ -
2022-003	AGUADAS	CARLOS MARIO MUNOZ	\$ 454.000,00	\$ -
2022-004	AGUADAS	RUBEN DARIO RIOS FRANCO	\$ 686.000,00	\$ 798.000,00

Carrera 23 A Nro. 74-238 Torre B Torres de Positano
Manizales-Caldas

email: johnmarquez_abogados@hotmail.com , johnjairomarquez@hotmail.com

2022-005	AGUADAS	LUIS BETANCURT	\$ 265.300,00	\$ 1.060.000,00
2022-006	AGUADAS	JOSE WILLIAM LONDONO	\$ 177.200,00	\$ 412.500,00
2022-007	AGUADAS	MARIA VICTORIA QUINTERO MUÑOZ	\$ 324.000,00	\$ -
2022-008	ANSERMA	MARTHA INES TABORDA RODRIGUEZ	\$ 486.000,00	\$ 778.300,00
2022-009	ANSERMA	FRANCISCO LUIS CASTRILLON	\$ 126.200,00	\$ 382.000,00
2022-011	ANSERMA	MARIO MARQUEZ VELEZ	\$ 110.300,00	\$ 665.400,00
2022-012	ANSERMA	HOGAR LA MERCED	\$ 530.300,00	\$ 411.000,00
2022-013	ANSERMA	TULIA GIRALDO	\$ 376.000,00	\$ 460.000,00
2022-014	ANSERMA	GILDARDO SANCHEZ OSPINA	\$ 559.000,00	\$ 1.010.000,00
2022-015	ANSERMA	GERMAN CARDONA G.	\$ 298.000,00	\$ 304.500,00
2022-016	ANSERMA	JAIRO MONTOYA RESTREPO	\$ 82.000,00	\$ 422.000,00
2022-017	ANSERMA	PIEDAD TABORDA LOAIZA	\$ 119.500,00	\$ 1.390.000,00
2022-018	CHINCHINA	BERTHA PAMPLONA HERRERA	\$ 942.900,00	\$ 286.200,00
2022-019	CHINCHINA	MARINA IDARRAGA	\$ 96.100,00	\$ 349.000,00
2022-020	CHINCHINA	AURA CARDONA	\$ 124.000,00	\$ -
2022-021	CHINCHINA	GLORIA INES SEPULVEDA	\$ 204.000,00	\$ -
2022-022	CHINCHINA	JESUS M. BEDOYA	\$ 7.700,00	\$ 300.000,00
2022-023	CHINCHINA	FRANCISCO SEPULVEDA	\$ 113.700,00	\$ -
2022-024	CHINCHINA	OLGA VILLEGAS DE J	\$ 486.300,00	\$ 498.500,00
2022-025	CHINCHINA	MARIA SALAZAR VDA DE A	\$ 584.000,00	\$ 3.040.000,00
2022-026	CHINCHINA	MARIA SALAZAR VDA DE A	\$ 956.200,00	\$ 6.152.000,00
2022-027	CHINCHINA	ARGEMIRO MUNEVAR	\$ 618.100,00	\$ 1.066.000,00
2022-028	CHINCHINA	RAFAEL GARCIA	\$ 363.000,00	\$ 1.888.000,00
2022-029	CHINCHINA	LUIS EDUARDO CASTANO	\$ 1.220.000,00	\$ 824.000,00
2022-030	CHINCHINA	INES HENAO GALVIZ	\$ 561.000,00	\$ 1.161.200,00
2022-031	CHINCHINA	INES DE ARANGO Y OTROS	\$ 431.200,00	\$ 390.000,00
2022-032	CHINCHINA	GUILLERMO PARRA	\$ 1.755.000,00	\$ 4.546.000,00
2022-033	CHINCHINA	MARIO MARIN MORALES	\$ 157.000,00	\$ 140.000,00
2022-034	CHINCHINA	MARIA ROSA TRUJILLO	\$ 174.500,00	\$ 302.500,00
2022-035	CHINCHINA	MARIA RUTH LOPEZ LOPEZ	\$ 1.235.500,00	\$ 500.000,00
2022-036	CHINCHINA	MARIA NANCY QUINTERO RAMIREZ	\$ 922.500,00	\$ 493.000,00
2022-037	LA DORADA	MURIEL CHICA CARDONA	\$ 1.906.500,00	\$ 931.000,00
2022-039	LA DORADA	MARIA ISABEL CARDENAS	\$ 446.000,00	\$ 793.000,00
2022-040	LA DORADA	VICTOR MANUEL ROJAS	\$ 644.000,00	\$ 344.300,00
2022-041	LA DORADA	HORACIO SALAZAR	\$ 1.189.200,00	\$ 170.000,00
2022-042	LA DORADA	MELQUISIDED GALEANO	\$ 1.487.200,00	\$ 365.500,00
2022-043	LA DORADA	JUAN BERNARDO MARTINEZ MURILLO	\$ 86.400,00	\$ -
2022-044	LA DORADA	VICTOR RENAN BARCO LOPEZ	\$ 624.000,00	\$ 1.696.000,00
2022-045	LA DORADA	MARLEN SMITH NUNEZ C.	\$ 1.100.000,00	\$ 580.000,00
2022-046	LA DORADA	CELIAN ORTIZ	\$ 1.190.000,00	\$ 1.385.000,00

**Carrera 23 A Nro. 74-238 Torre B Torres de Positano
Manizales-Caldas**

email: johnmarquez_abogados@hotmail.com , johnjairomarquez@hotmail.com

penas aumentadas por el artículo 14 de la ley 890 de 2004, dispone:

“ARTICULO 256. DEFRAUDACION DE FLUIDOS. Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente: El que mediante cualquier mecanismo clandestino o alterando los sistemas de control o aparatos contadores, se apropie de energía eléctrica, agua, gas natural, o señal de telecomunicaciones, en perjuicio ajeno, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a setenta y dos (72) meses y en multa de uno punto treinta y tres (1.33) a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes.”

III. LIQUIDACION Y DESCRIPCION DE VALORES

COSTOS EN LOS QUE INCURRE LA EMPRESA PARA DETECCION DE FRAUDES	
CONSUMO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 491.143,00
VERTIMIENTO	\$,00
CARGO FIJO ACUEDUCTO	\$ 84.714,00
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	\$,00
COSTOS COMERCIALES	\$ 73.500,00
COSTOS DETECCION Y LEVANTAMIENTO DE PRUEBAS	\$ 358.306,00
COSTAS DE ABOGADO	\$ 76.666,00
TOTAL	\$ 1.084.329,00

IV. PRUEBAS PARA DAR INICIO A LA DENUNCIA PENAL

- a. Acta de Inspección Técnica
- b. Registro fotográfico de la Inspección Técnica de Anomalías
- c. Tabla de tarifas y Consumos de Acueducto y Alcantarillado vigentes para el Cálculo de los Consumos dejados de facturar.

V. NOTIFICACIONES

El denunciado: En el Condominio Bosques del Palmar-Lote 23 del Municipio de Viterbo-Caldas

El suscrito recibirá notificaciones en la secretaría de su despacho o en la siguiente dirección de correo electrónico: fernandohely.mejia@empocaldas.com.co

VI. JURAMENTO

Desde ya manifiesto que la presente denuncia lo hago bajo la gravedad de juramento y que

**Carrera 23 A Nro. 74-238 Torre B Torres de Positano
Manizales-Caldas**

email: johnmarquez_abogados@hotmail.com , johnjairomarquez@hotmail.com

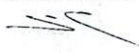
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. no he interpuesto querrela igual a la misma ante otra autoridad por los mismos hechos aquí denunciados.

Estaré presto a la citación para ampliar este denuncia. Con todo respeto,



FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario Jurídico
EMPOCALDAS S.A. ES.P.

Proyectó: John Jairo Marquez Castañeda
Revisó: Hassler Daniel Galeano Castro



Atentamente,



JOHN JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA
C.C. 10.271.698 de Mzls.

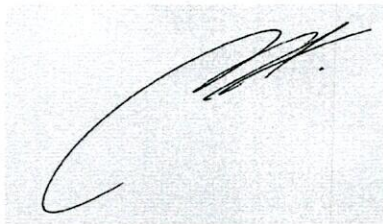
Manizales, enero 31 de 2023

**EL SECRETARIO JURIDICO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE
SUPERVISOR DEL CONTRATO No 188 DE 2022**

CERTIFICA QUE:

El contratista **JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **10.271.698** de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el **Acta Parcial No. 01** del contrato No. **053 de 2023** correspondiente al periodo comprendido entre el **18 y 31 de enero de 2023.**

Para constancia se firma a los Treinta y un (31) días del mes de enero de 2023.



FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

Secretario Jurídico



JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA
Contratista

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

JOHN JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA

C.C.: 10271698

Por haber completado exitosamente el curso:

**Lenguaje Claro para Servidores y
Colaboradores Públicos de Colombia**

Fecha de expedición
30 de noviembre de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

JOHN JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA

C.C 10.271.698

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de diciembre 2022

Armando López

Código: 761626898000

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

INTEGRIDAD PÚBLICA